

COMUNICADO DE PRENSA

ICBF rechaza agresión y presunto abuso sexual de padre a sus dos hijas adolescentes en Córdoba

Montería

Viernes, Enero 11, 2019

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) rechaza la agresión contra una adolescente de 15 años por parte de su padre, quien la atacó con arma blanca en el hospital de Tierralta (Córdoba) donde asistía, en compañía de su hermana de 13 años, para la práctica del examen médico legal que solicitó un Defensor de Familia por el presunto abuso sexual cometido en contra de ellas por parte de su padre.

En el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) por presunto abuso sexual denunciado de manera anónima en el Centro Zonal de Tierralta, y posterior a las valoraciones nutricional, social y psicológica adelantadas por un equipo especializado del ICBF, el Defensor de Familia solicitó la realización de un examen médico legal para las dos menores de edad en el hospital de Tierralta.

Las adolescentes fueron trasladadas desde el Centro Zonal hasta el hospital en compañía de la madre y la trabajadora social del ICBF, y cuando se encontraban realizando el trámite de admisión para la valoración, el progenitor ingresó al lugar y atacó a la mayor de sus hijas. Gracias a la denuncia oportuna hecha por la profesional del ICBF, la Policía Nacional capturó al padre agresor.

Por la gravedad de las heridas, la adolescente agredida fue remitida a una entidad de salud de mayor complejidad en la ciudad de Montería donde recibe atención especializada. Una vez sea dada de alta, el Defensor de Familia tomará las medidas necesarias para garantizar su protección. Por su parte, la hermana menor ya fue ubicada en un hogar sustituto del ICBF.

El Instituto confía en la pronta judicialización del padre agresor y en la celeridad de las investigaciones para determinar su responsabilidad en el presunto abuso sexual contra sus hijas. Así mismo, espera que el responsable sea procesado y reciba la máxima condena por un acto tan repudiable por parte de quien está obligado a proteger y cuidar a sus hijos.

Por último, reitera el llamado a la sociedad para que esté atenta ante cualquier situación que ponga en riesgo la integridad y la vida de los niños y para que no duden en denunciar cualquier acto de violencia que vulnere sus derechos.